

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

5 ENE. 1979

Concedido el Registro de acuerdo
con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

NUMERO	477485	10 A1
FECHA DE PRESENTACION	- 6 JUL. 1978	

PATENTE DE INVENCIÓN

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	B02B//B65D	
64 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MAQUINAS SELECCIONADORAS DE FRUTOS".		
71 SOLICITANTE (S)		
RODA IBERICA, S. A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
ALCIRA (Valencia), Camino de Albalat, s/n.		
72 INVENTOR (ES)		
DON RENATO UGOLINI.		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
JULIO DE PABLOS ARRIBAS.		(P. 3.751, A-R).

El presente invento se refiere, conforme su enunciado indica, a ciertos perfeccionamientos introducidos en las máquinas para seleccionados de frutos, merced a los cuales se logra una mayor rapidez y eficacia en la elección de los frutos que atraviesan las mesas de trabajo.

- 5.- La selección de frutos, con forma general esferoidea, requiere la utilización de máquinas más o menos complejas que activen y faciliten el proceso selector por parte del personal destinado a tal fin, pues así como la selección de
- 10.- frutos por tamaños es susceptible de automatización, la clasificación cualitativa de los mismos precisa la intervención de personal competente en esa apreciación. Este trabajo selector es cansado y fatigoso, por lo que el rendimiento de dicha labor desciende rápidamente a medida que transcurre la
- 15.- jornada laboral. Uno de los factores determinantes de esta falta de eficacia, radica en la permanente rotación de los frutos a su paso por las mesas en las que se realiza el trabajo selector, cuya acción aturde y cansa al personal, mermando su capacidad efectiva de observación.
- 20.- Por otra parte, los transportadores de rodillos que realizan la traslación de los frutos a lo largo de las mesas de trabajo, son los que facilitan, en su movimiento de arrastre, la rotación de sus rodillos, mediante la actuación pasiva de elementos de fricción arbitrados en los bastidores
- 25.- generales de las máquinas, por lo que la velocidad de rota-

ción imprimida a dichos rodillos resulta proporcional a la velocidad de arrastre del transportador. Así las cosas, cualquier intento de reducción en la velocidad angular de los rodillos implica una disminución de velocidad en el transportador y una baja del rendimiento general del sistema.

5.-

En otro orden de cosas, la rotación de los frutos, al menos de forma sistemática, no resulta ni interesante ni conveniente, pues implica rozamientos que, de ser prolongados, pueden afectar a su calidad y, desde luego, a su buena conservación,

10.-

resultando sumamente interesante el diseño de una máquina selectora, que pudiese realizar la rotación de los frutos de acuerdo con las exigencias del producto tratado.

Tales perfeccionamientos son los que constituyen el objeto de la presente Memoria, en virtud de los cuales se consigue

15.-

una rotación de los frutos con absoluta independencia de la velocidad conferida al transportador que los traslada.

De conformidad con la idea del invento, se constituye un bastidor general, dotado de órganos motrices y adecuadas cajas reductoras, así como de elementos de transmisión, para

20.-

dar movimiento a un transportador de rodillos y a una cadena de transmisión que, discurriendo por uno de los laterales correspondientes al plano de trabajo selector, insiste, engrazando, sobre un orden de piñones arbitrados en los rodillos del transportador, y fijados a los mismos de forma amóvil.

25.-

Merced a esta disposición, el giro de los citados rodillos viene impuesto por la diferencia entre las velocidades lineales conferidas al transportador y a la cadena transmisora referida, por lo que actuando sobre la velocidad lineal de la cadena, a través de pertinente medio regulador convencional,

30.-

es factible obtener una rotación óptima, en veloci-

dad, para el tipo de fruto tratado.

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el invento, otros detalles y características del mismo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción

- 5.- que a continuación se dá, en la que se exponen los detalles más particulares de la idea que aquí se preconiza, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el invento no queda limitado, exactamente a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.
- 10.-

- Una idea más amplia de los perfeccionamientos la proporciona la siguiente descripción, en la que se hace referencia a la hoja de dibujos que a esta Memoria se acompaña y en la que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos de la invención.
- 15.-

- En estos dibujos se usan referencias semejantes para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas presentadas, cuyos elementos detalles y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de esta Memoria y, después, se concretan en la nota reivindicatoria final.
- 20.-
- 25.-

En dichos dibujos:

- La figura 1 muestra una vista lateral del conjunto de una máquina, dotada de los perfeccionamientos sugeridos por la invención, y en cuya representación se han esquematizado los elementos esenciales constitutivos de la misma, dando
- 30.-

carácter de transparencia a aquellas zonas que impedían la correcta visualización de sus órganos estructurales.

La figura 2 corresponde a una vista esquemática, y parcialmente seccionada de uno de los rodillos componentes del transportador de frutos, cuya vista afecta sólo a la zona próxima a uno de los apoyos del mismo, habiéndose suprimido todos los elementos que ocultarían el frente representado en ella.

En relación con las figuras anteriormente indicadas, se hace la aclaración de que, en ellas, se señala con 1 la guía intermedia a los dos tramos, superior e inferior, de la cadena de transmisión destinada a realizar la rotación de los rodillos. Dicha guía 1 se incorpora posicionalmente al bastidor general mediante los soportes 2, convenientemente distribuidos a lo largo del desarrollo longitudinal de dicha cadena transmisora, uno de cuyos eslabones se señala con 3 en la figura 2. Los piñones incorporados a cada uno de los rodillos se indican con 4, siendo 5 los eslabones de la cadena de arrastre pertenecientes al transportador.

Los piñones 4 se encuentran fijados de manera amóvil sobre cada uno de los rodillos, tomando acoplamiento en la cadena 3 a lo largo de todo el trayecto que define el plano de trabajo para la selección de frutos. La observación de la figura 1, demuestra claramente que cuando las velocidades lineales del transportador y de la cadena de transmisión 3 sean iguales, los rodillos se trasladarán sin rotación y, consiguientemente, los frutos transportados no girarán sobre sí mismos, sea cual fuere la velocidad elegida para la selección de estos. Cualquier diferencia de velocidades entre los dos órganos comentados se traducirá en una rotación

de los rodillos y también de los productos comportados en ellos, siendo susceptible de elegirse convenientemente la velocidad a la que deben girar, como función de la naturaleza del fruto a seleccionar.

- 5.- Se comprenderá fácilmente, después de observar el dibujo y la descripción acabada de efectuar de ellos, que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata. Este detalle de economía, adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber cantidades muy considerables de máquinas, dotadas de los perfeccionamientos preconizados por esta invención y
- 10.- cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.
- 15.-

- Se reitera, que en el objeto que constituye la presente invención, serán susceptibles de introducirse todas aquellas
- 20.- modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del objeto descrito.

N O T A.-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes:

- 5.- 1º.- Perfeccionamientos introducidos en las máquinas seleccionadoras de frutos, caracterizados por comprender, en adecuada conjunción funcional; un bastidor general, dotado de órganos motrices, con sus correspondientes medios reguladores de velocidad, así como de elementos convenciona-
- 10.- les para la transmisión de su par motor a los dispositivos móviles componentes de dicha máquina, un transportador de rodillos, ubicado en la zona superior del referido bastidor, cuyos rodillos definen, en su trayecto horizontal más alta, el plano de trabajo para la selección de frutos, una cadena
- 15.- lateral de transmisión, deslizante sobre una guía intermedia, que apoya, por su trayecto inferior, en un orden de piñones incorporados a los rodillos del transportador y, finalmente, medios mecánicos comandadores del movimiento de dicha cadena lateral de transmisión.
- 20.- 2º.- Perfeccionamientos introducidos en las máquinas seleccionadoras de frutos, de conformidad con la reivindicación anterior, caracterizados por arbitrar en cada uno de los rodillos que definen el transportador, constitutivo del
- 25.- plano de trabajo para la selección de frutos, y a un lateral del mismo, un piñón de acoplamiento para con la cadena lateral del transmisión, intercalado entre el rodamiento de arrastre y el rodillo propiamente dicho, cuyo piñón se halla solidariamente vinculado a dicho rodillo de forma amóvil.
- 30.- 3º.- Perfeccionamientos introducidos en las máquinas seleccionadoras de frutos, según reivindicación 1ª y 2ª,

- caracterizados por el hecho de que la velocidad rotativa de los rodillos en el tramo correspondiente al plano de trabajo, viene impuesta por la diferencia entre las velocidades lineales a las que se mueven las cadenas de arrastre del transportados de rodillos y la cadena lateral de transmisión acoplada sobre el orden de piñones comportados por dichos rodillos, por lo que cualquier decremento en la velocidad lineal del transportador de rodillos se traduce en una mayor acción rotativa de estos últimos, permitiendo la mejor visualización de los frutos a escoger por parte del personal encargado de su selección.
- 5.-
- 10.-

- 42.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MAQUINAS SELECCIONADORAS DE FRUTOS", todo tal y conforme se describe en la presente Memoria, la cual consta de ocho folios mecanografiados por una sola cara.
- 15.-

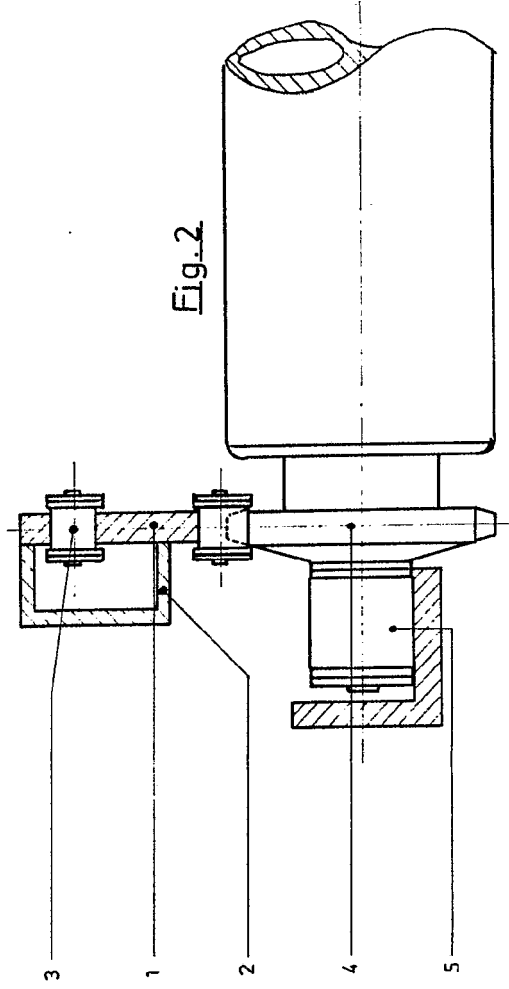
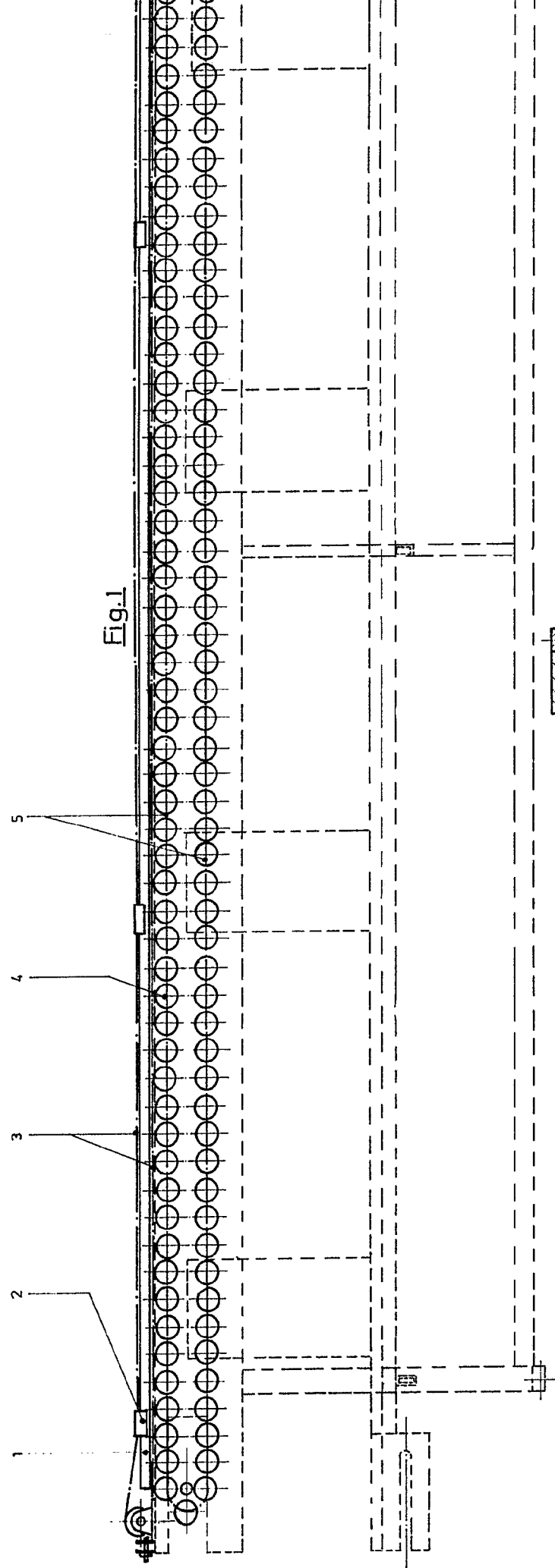
Madrid, - 6 JUL. 1978

JULIO DE PABLOS
P. P.

Fdo: Vicente Murillas

171

RODA IBERICA S.A.



ESCALA VARIABLE

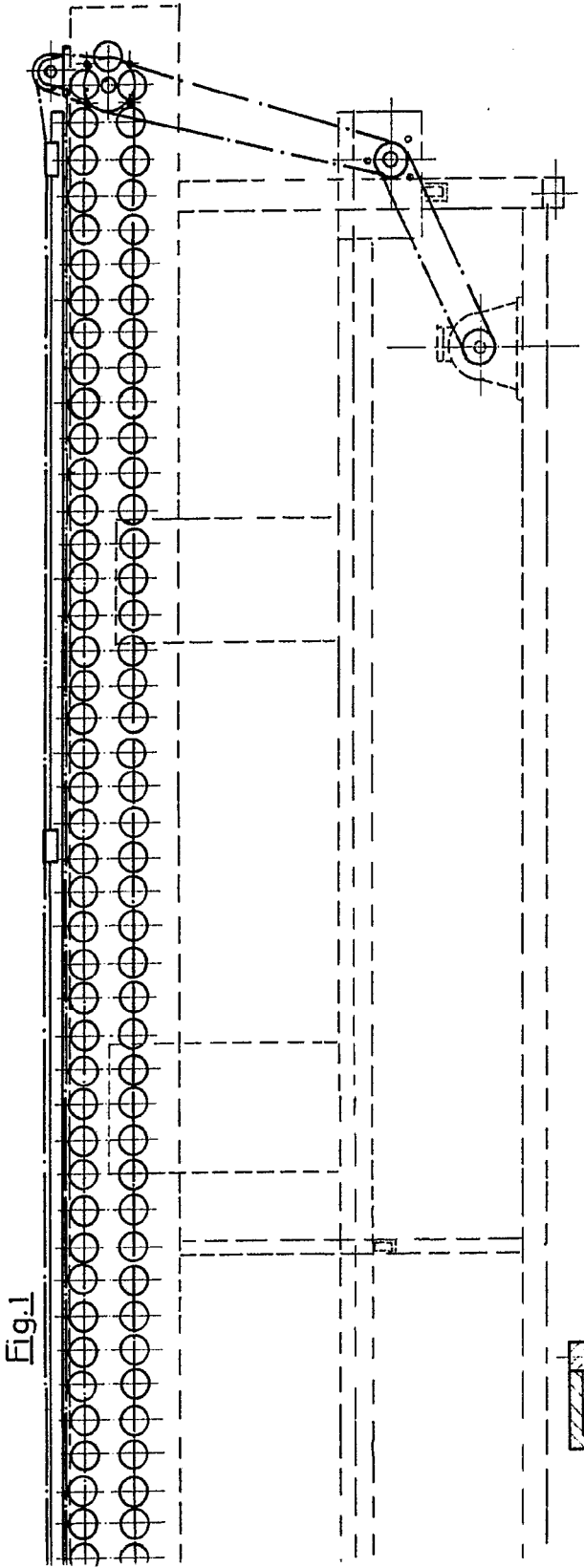


Fig. 1

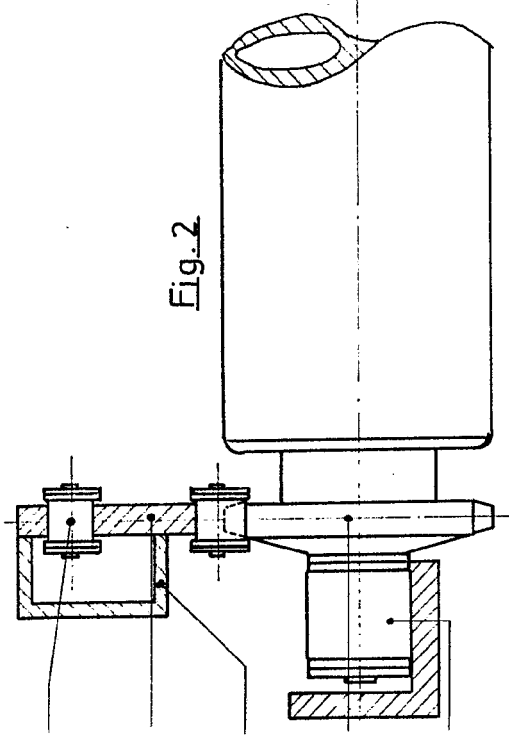


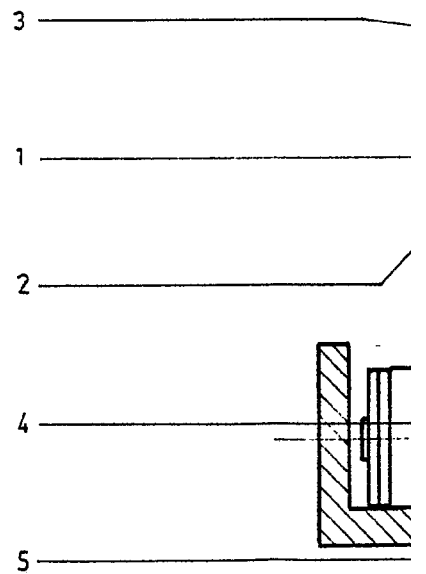
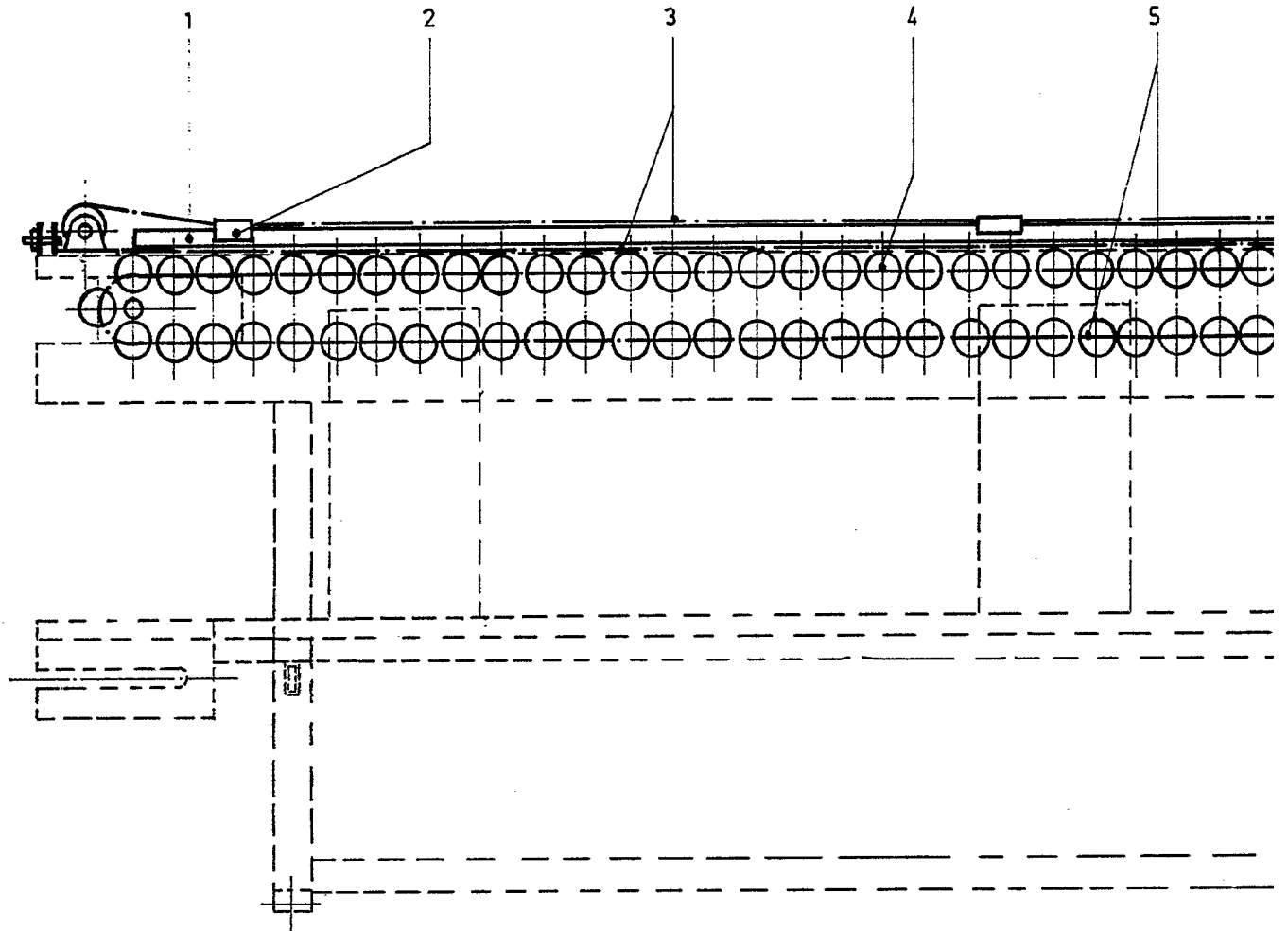
Fig. 2

MADRID - 6 JUL 1978

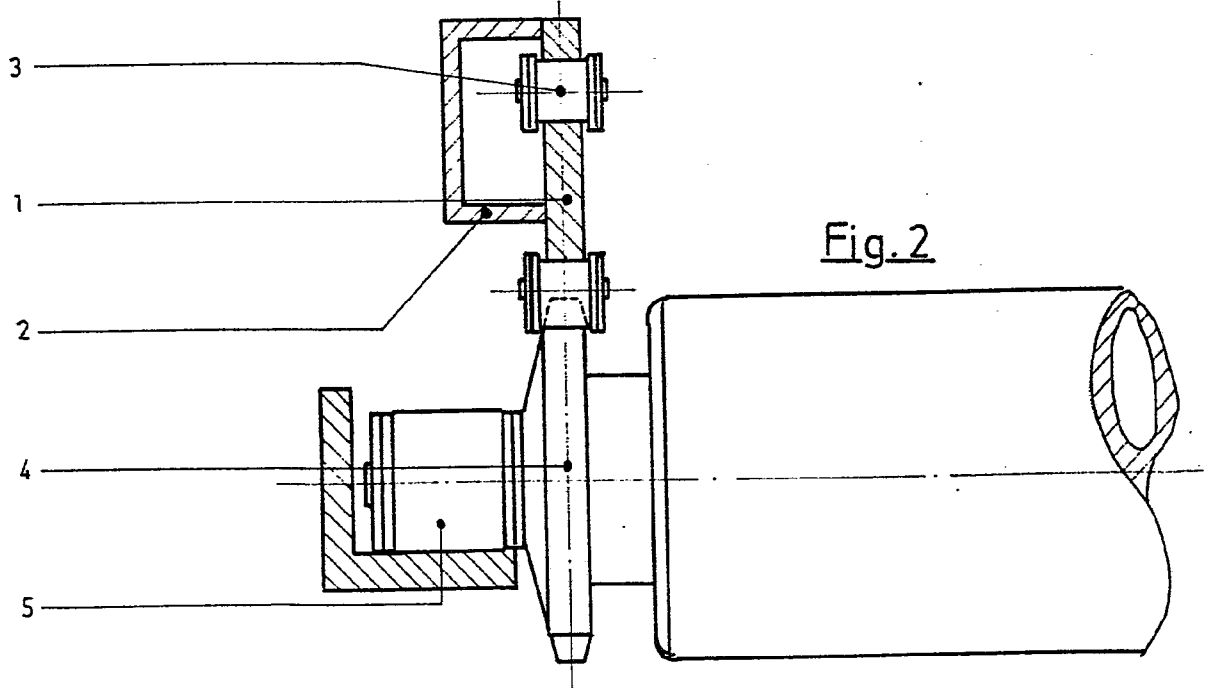
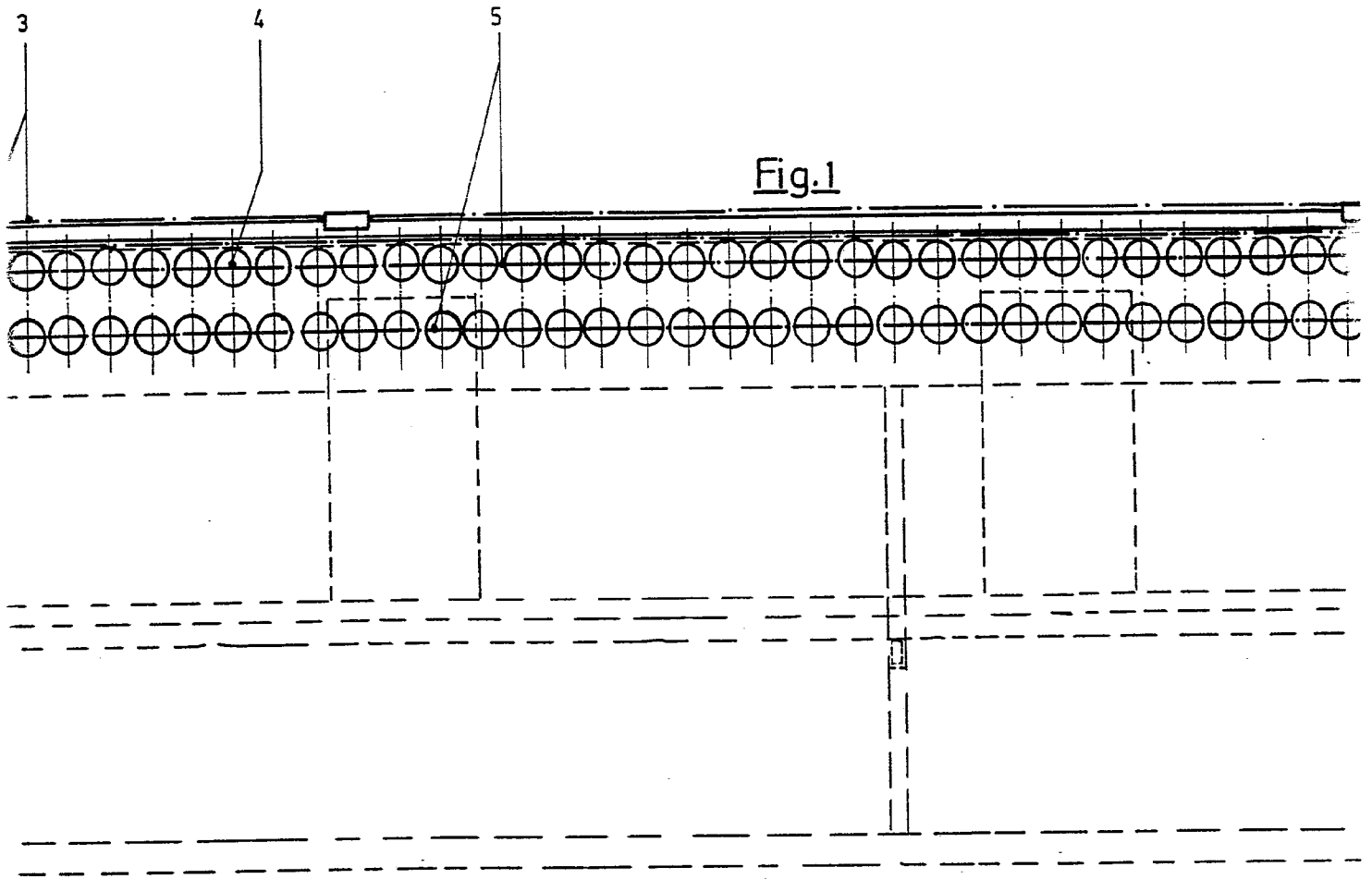
JULIO S. MATEOS
P. R.

Feon. Vicente Roginias

RODA IBERICA S.A.



ESCALA VARIABLE



47/488

Fig. 1

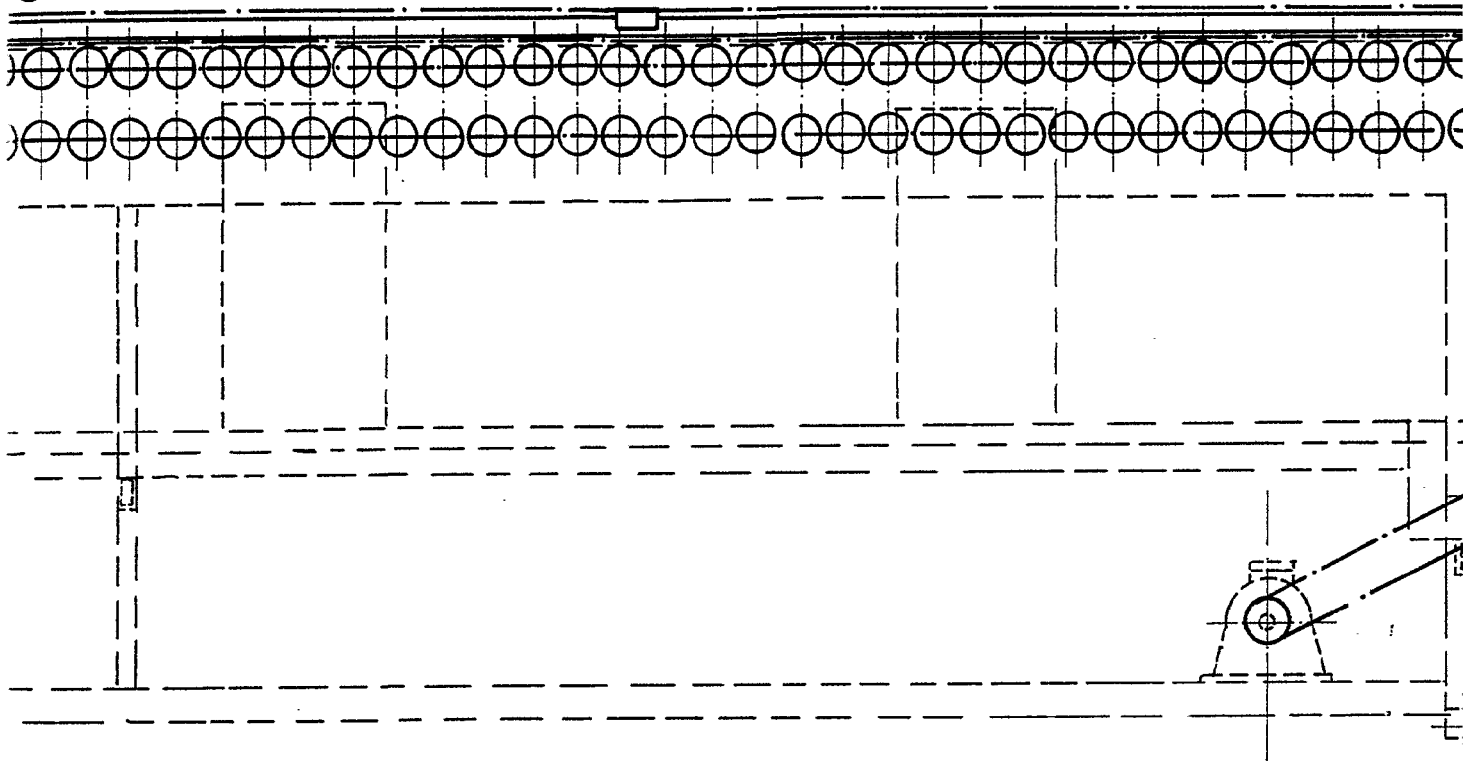
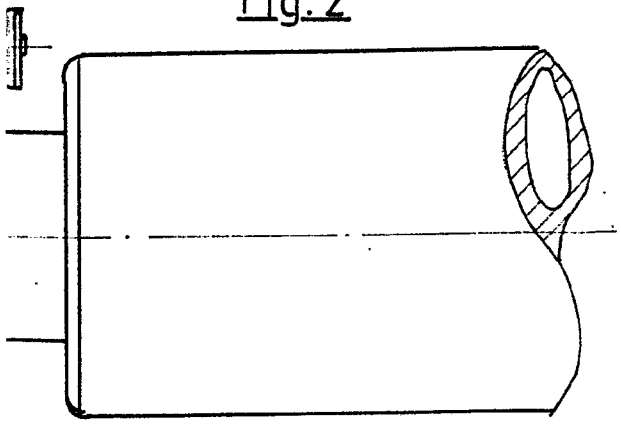


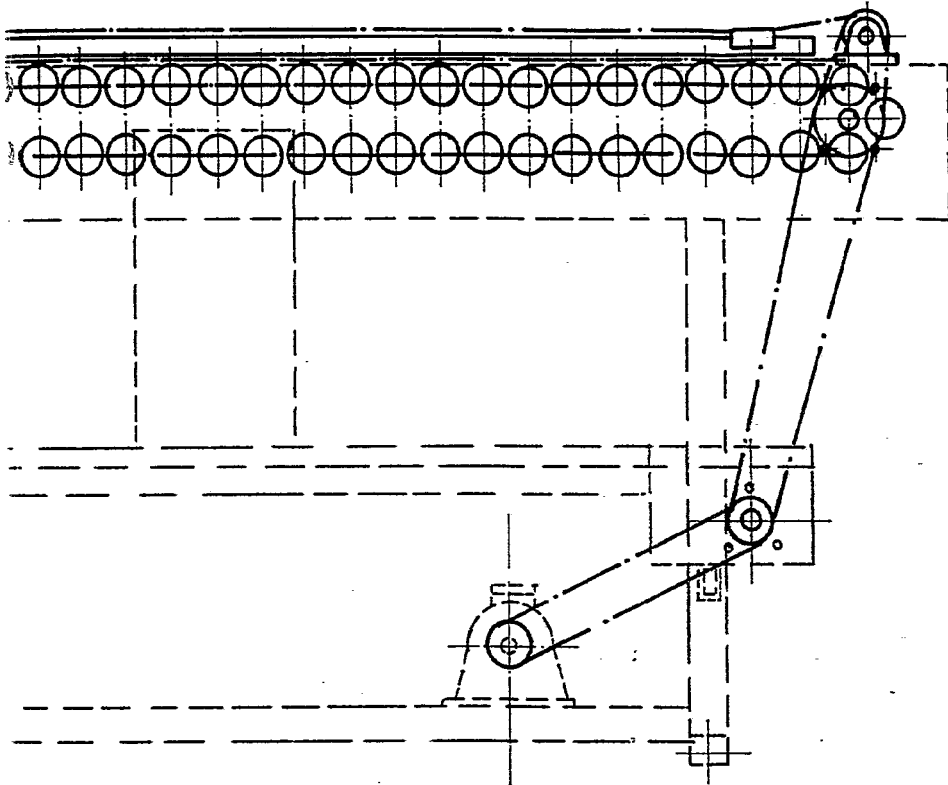
Fig. 2



471488

471488

HOJA UNICA



MADRID - 6 JUL 1978

JULIO DE MEYLOS
P. R.

Fco: Vioenda - firmas